



CURSO GENERAL SOBRE

PRÁCTICA DE LA PROFESIÓN DE ABOGADO

Escuela de Práctica Jurídica
Universidad Complutense de Madrid

Del 10 de octubre de 2022 al 17 de julio de 2023

E

L Curso General sobre Práctica de la Profesión de Abogado, ofertado en la doble modalidad presencial y telepresencial, persigue dotar a los alumnos de la técnica forense necesaria para el ejercicio de la abogacía ante los distintos tribunales y Administraciones públicas. Su finalidad es completar la formación de los licenciados y graduados Derecho, al tiempo que actualizar los conocimientos de los abogados en ejercicio, dotándoles de los conocimientos técnicos precisos para el ejercicio profesional. Las materias objeto de este curso general se ciñen a las cuestiones de mayor interés para el profesional que se inicia o retorna al ejercicio de la abogacía.

Resultado del convenio de colaboración en materia formativa entre la Escuela de Práctica Jurídica de la UCM y el Centro de Estudios del ICAM, ambas Instituciones

participan, de manera conjunta, en la elaboración de su contenido y en la designación de un profesorado del más alto nivel de cualificación procedente tanto de la abogacía como de la universidad.

El curso está dirigido, fundamentalmente, a aquellos licenciados en Derecho que han desarrollado su labor profesional en ámbitos diferentes al jurídico y que quieren iniciarse o retomar la profesión de abogado, a los que aun siendo colegiados desean reciclarse en algunas de las materias, y en general a todos los que deseen adquirir conocimientos de la práctica procesal desde un punto de vista eminentemente práctico.

La finalidad del curso es dotar a los alumnos de los conocimientos, teóricos y prácticos, necesarios para poder afrontar y defender a sus clientes en las posibles y diferentes situaciones que tendrán que afrontar ante los Tribunales. A estos efectos, las sesiones estarán basadas en la realización de casos prácticos y simulaciones de actuaciones judiciales.



Temario

Módulo I.

Práctica procesal civil: procesos declarativos ordinarios y especiales y medidas cautelares

Módulo II.

Práctica procesal civil: ejecución de resoluciones judiciales

Módulo III.

Práctica procesal civil: recursos de apelación, casación y nulidad de actuaciones

Módulo IV.

Práctica en Derecho de familia

Módulo V.

Práctica en Derecho de sucesiones

Módulo VI.

Práctica en Derecho mercantil

Módulo VII.

Práctica procesal penal: fase de instrucción, fase de juicio oral y recursos de apelación, casación y revisión

Módulo VIII.

Práctica procesal laboral: procedimientos ordinarios y extraordinarios. Recursos de suplicación y casación

Módulo IX.

Práctica administrativa y contencioso-administrativa. Expropiación forzosa, responsabilidad administrativa y urbanismo

Módulo X.

Práctica en Derecho de las nuevas tecnologías

Módulo XI.

Práctica en Derecho tributario

Módulo XII.

Práctica en habilidades de la abogacía

Módulo XIII.

Práctica extrajudicial. Solución de conflictos: mediación y arbitraje

Módulo XIV.

Práctica en protección de los Derechos fundamentales ante los tribunales nacionales e internacionales



Módulo XV.

Práctica en Derechos y obligaciones colegiales de la abogacía

Módulo XVI.

Práctica notarial y registral

Módulo XVII.

Práctica en jurisdicción voluntaria

Trabajos a realizar

Para la obtención del diploma es preciso, además de asistir al menos a un 75% de las clases, realizar y superar las prácticas que los profesores de las distintas materias señalen.

Profesorado

Dirección

D. José Manuel Almudí Cid

Director de la Escuela de Práctica Jurídica de la UCM y Profesor Titular de Derecho Financiero y Tributario.

Luis Fernando Guerra

Diputado responsable de Formación en el ICAM. Socio de Deloitte.

Coordinadores de módulo

Almudí Cid, José Manuel

Director de la Escuela de Práctica Jurídica de la UCM y Profesor Titular de Derecho Financiero y Tributario.

Alonso García, Ricardo

Catedrático de derecho administrativo y de la UE UCM y Decano de la Facultad de Derecho UCM

Amerigo Alonso, José

Letrado del Consejo de Estado en excedencia. Socio de PwC Tax & Legal

Bejarano Guerra, Fernando

Abogado. Director de Área de Defensa al Colegiado/a, Normativa y ADRS (Macs)

Casas Robla, Jesús

Abogado. Socio Director de Casas & García Castellano y director de la asesoría jurídica del Grupo Calvo

de Luis Otero, Ignacio

Letrado del Departamento de servicios jurídicos del ICAM. Profesor asociado de Derecho procesal UCM

Cavilán López, Jesús

Magistrado. Ex-Presidente Sección Octava de la Audiencia Provincial de Madrid

González Hernández, Ignacio

Registrador de la Propiedad

González del Pozo, Juan Pablo

Magistrado Juez del Juzgado de 1ª Instancia nº 24, de Familia, de Madrid

Guerra, Luis Fernando

Diputado responsable de Formación en el ICAM. Socio de Deloitte

Iglesias Redondo, Javier

Abogado. Socio de Alezes abogados

Jerez Calderón, José Joaquín

Letrado del Consejo de Estado

Lescure Ceñal, Pedro

Abogado del Estado (excd.). Secretario General y Director de Servicios Jurídicos del ICAM

Marín de la Bárcena, Ignacio

Abogado. Socio en Marín de la Bárcena Abogados

Datos de interés

Fechas



288 h.

Del 10/10/2022
a 17/07/2023

Horario



L y X

De 17:00
a 21:00 h.

Modalidad



**Presencial
y Streaming**

(30 plazas en presencial)

Precio



3.400€*

Opciones
de financiación

* Los alumnos y antiguos alumnos de la UCM y de la EPJ, disfrutarán de una bonificación del 10% en el importe de matrícula, así como los colegiados del ICAM.



Por qué la Escuela de Práctica Jurídica

La Escuela de Práctica Jurídica se ha consolidado como centro de formación de referencia desde 1953. Nuestro firme compromiso ha sido siempre formar en la excelencia, y que dicha formación fuese alcanzable a todas las personas, ofreciendo a nuestros alumnos todos los elementos para ayudarles a crecer profesionalmente.

Financiación

Precio

El importe de la matrícula asciende a 3.190€ por alumno. El pago financiado se realiza de la siguiente manera:

- Reserva de la plaza: 1.500€ una vez aprobada su admisión al curso.
- Siete mensualidades de 250€ de noviembre a mayo.

La Escuela de Práctica Jurídica de la UCM está inscrita en el Registro Estatal de Entidades de Formación que depende de la **Fundación Estatal para la Formación en el Empleo (FUNDAE)**, como entidad que puede impartir formación profesional para el empleo, lo que implica que su empresa u organismo puede acogerse al sistema de formación bonificada, de acuerdo con lo establecido en la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el Empleo.

Todas las empresas disponen de un crédito anual exclusivamente destinado a la formación de sus trabajadores que pueden hacer efectivo mediante la aplicación de bonificaciones a la Seguridad Social para formar a sus trabajadores a coste cero (siempre que se cumplan determinadas condiciones).



Escuela de Práctica Jurídica

Facultad de Derecho
de la Universidad
Complutense de Madrid

C/ Amanuel, 2,
28015 Madrid

www.epj.es

epj@epj.es

Tel: 915 327 391

